

Rawson (Chubut), 15 de julio de 2014

Dictamen N° 218/14 CF

**Ref.: Expte. 33997/14 T.C. – I.P.A. Licit. Publica
N° 02/14 – Mejoramiento de la capacidad de
Conducción de los ríos Percey y Corintos
Trevelin**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 110/111 obra Resolución N° 35/14-AGRH-IPA mediante la cual se aprueban los pliegos de Bases y condiciones para la presente licitación y se le determina un presupuesto de \$ 3.485.780,86 valores MARZO 2014.

Que a fs. 921/923 obran informe y planillas de afectación preventiva del gasto que demandará la presente contratación por un total de \$ 3.485.780,86.

Que a fs. 899 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar la Licitación Pública N° 02/14 a la oferta alternativa financiera presentada por la empresa **ANDINO FREEMAN S.R.L.** por un monto de **\$ 3.422.705,21.**

Que NO obra Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete atento lo dispuesto por Ley I-471 artículo 12º, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

Con lo observado

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas